



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2017: modificación.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2017: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 257, de 24/7/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

3.13.- Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2017: modificación.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.6.º del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2017, se acuerda modificar las fechas de las sesiones de las Comisiones de Turismo, Cultura y Deportes de 28 de septiembre, que queda fijada el día 20 de octubre, a las 10:00 horas; Obras Públicas y Transportes de 17 de octubre, que queda fijada el día 23 de octubre, a las 12:00 horas; Empleo, Políticas Sociales y Vivienda de 20 de octubre, que queda fijada el día 27 de octubre, a las 10:00 horas; Asuntos Europeos y Acción Exterior de 26 de octubre, que queda fijada el día 30 de octubre, a las 12:00 horas; y de Economía y Conocimiento de 27 de octubre, que queda fijada el día 30 de octubre, a las 10:00 horas. Asimismo, se acuerda modificar la hora de inicio de la sesión plenaria del día 24 de octubre, a las 12:00, que queda fijada a las 11:00; e incluir una sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad para el día 26 de octubre, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



